

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA INCORPORACIÓN AL EJERCICIO POR CUENTA AJENA

1. Solicitud de incorporación, con domicilio profesional único o principal en Granada, Jaén o Almería.
2. Título de Gestor Administrativo, o certificado que goce de idéntico valor jurídico que aquél¹.
3. Fotocopia DNI en vigor.
4. Copia del Contrato de trabajo, con categoría de titulado superior que incluya cláusula donde recoja el desempeño de las funciones de Gestor Administrativo a jornada completa.

Se admitirá jornada laboral a tiempo parcial en los siguientes supuestos:

- Si se compatibiliza con el ejercicio profesional por cuenta propia ²
 - La actividad profesional la ejercerá exclusivamente para la entidad empleadora, sin que puede prestar servicios profesionales a terceros fuera del ámbito de dicha relación laboral. ³
5. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional o Solicitud Póliza Colectiva.
 6. Acreditación de no estar inhabilitado para el ejercicio de la profesión, aportando certificado de Antecedentes Penales o cualquier otro documento válido.

Se completará con:

7. Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA B2B (se facilita en el Colegio)
8. Fotografía.

Remitir documentación por correo electrónico, firmada digitalmente, a gesgrasecretaria@gestores.net.

¹ Si aún no lo tienes, solicítalo al [Consejo General](#) o a través de nuestro Colegio. [Solicitud Título](#).

² Aportando:

- Solicitud de ingreso en la Mutualidad General de Previsión de los Gestores Administrativos o acreditación de estar afiliado al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
- Declaración Censal de la Agencia Tributaria con actividad en el epígrafe 722 y domicilio profesional.

³ En el contrato de trabajo deberá constar, de forma expresa, este supuesto.